

Sanidad presenta las directrices de la nueva ley de Salud Pública

El Ministerio de Sanidad ha presentado a los directores generales de Salud Pública las pautas que se tendrán en cuenta para elaborar la ley de Salud Pública con el fin de que las comunidades realicen sus aportaciones antes de que la norma comience a redactarse en octubre.

L.M./M.T./J.M.J. 30/07/2008

En apenas tres horas los directores generales de Salud Pública han despachado los dos únicos puntos que figuraban en el orden del día de la comisión de su área celebrada en el Ministerio de Sanidad. Sin toma de decisiones y de naturaleza informativa, la reunión ha sido una declaración de intenciones y ha servido básicamente para calentar motores de cara al siguiente encuentro, a la vuelta de vacaciones.

Ildefonso Hernández, director general de Salud Pública de Sanidad, ha presentado a sus homólogos regionales un borrador de la ley de Salud Pública para que realicen sus aportaciones, antes de que comience su redacción en octubre.

Según José Javier Castrodeza, de Castilla y León, dentro de las directrices, se contempla la evaluación del tipo de prestaciones que se deben ofertar, un sistema de información que se ajuste a las necesidades y la motorización del estado de salud. Además, los principios inspiradores incluyen la modernización del sistema de vigilancia epidemiológica para propiciar la transmisión rápida de información en caso de alerta y la confidencialidad de los datos.

Enrique Torres, director general de Salud Pública de Canarias, se congratula de que el ministerio cuente con la opinión de las autonomías e indica que con los principios propuestos se pretende "aumentar la cooperación entre las administraciones, buscar la equidad asistencial, crear planes específicos para los pacientes más vulnerables, tener más en cuenta la evidencia científica y crear mecanismos que mejoren la evaluación de los proyectos".

Con discreción

Las consejerías de Sanidad de Galicia y Baleares coinciden en mantener absoluta discreción y sostienen que el ministerio ha abordado asuntos "que se tratarán en los próximos meses" y que, debido a las fechas estivales, "sólo se han analizado de forma superficial".

Debido a la disolución de la Dirección General de Salud Pública, por parte de la Comunidad de Madrid acudió a la cita Patricia Flores, directora general de Atención Primaria. A su juicio, "no se ha concluido nada. Se debatió sobre la nueva ley, aunque no se elaboró ningún documento, y el próximo estudio estatal acerca del estado de salud de la población".

En cuanto a esta última cuestión, Castrodeza afirma que las regiones mostraron reservas en cuanto a quién y cómo se va a realizar la encuesta: "Aún falta mucho por definir y queda largo recorrido". "Estamos en una fase muy inicial", reconoce María González, de Asturias, quien también espera que el ministerio les proporcione a las regiones la oportunidad de participar de forma más concreta antes del articulado de la norma.

Finalmente Andreu Segura, presidente de la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria, aplaude la iniciativa del ministerio y considera que es "un primer contacto para saber lo que espera de nosotros", aunque es consciente de que "no es buena fecha para mover ficha".

La ley del silencio

Puede que haya sido la consecuencia de un año convulso o simplemente gajes del oficio, pero lo cierto es que poco queda del carácter afable que Bernat Soria pretendía impregnar a su gestión. Ahora reina una política del silencio que pretende ser extendida más allá de los muros ministeriales.

¿Un ejemplo?: la Comisión de Salud Pública, acallada por Sanidad y analizada de pasada por las regiones, que, según ha sabido DM, fueron instadas a mantener cierta discreción. Dicen que nada debe trascender, a pesar de abordar temas de enjundia como la nueva Ley de Salud Pública.

Sin embargo, todo indica que Soria se reserva los detalles de la norma hasta septiembre para empezar el curso con un empujón publicitario.

Diario Médico